

COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2016

SESIÓN DE CAPACITACIÓN

03 DE JUNIO DE 2017

Mexiquenses
mejor preparados



I. CONCEPTO DE CONTRALORÍA SOCIAL

Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social:

“Se reconoce a la Contraloría Social (CS) como el mecanismo de los **beneficiarios**, de manera **organizada**, para **verificar** el cumplimiento de las metas y la **correcta aplicación de los recursos públicos** asignados a los programas de desarrollo social”.

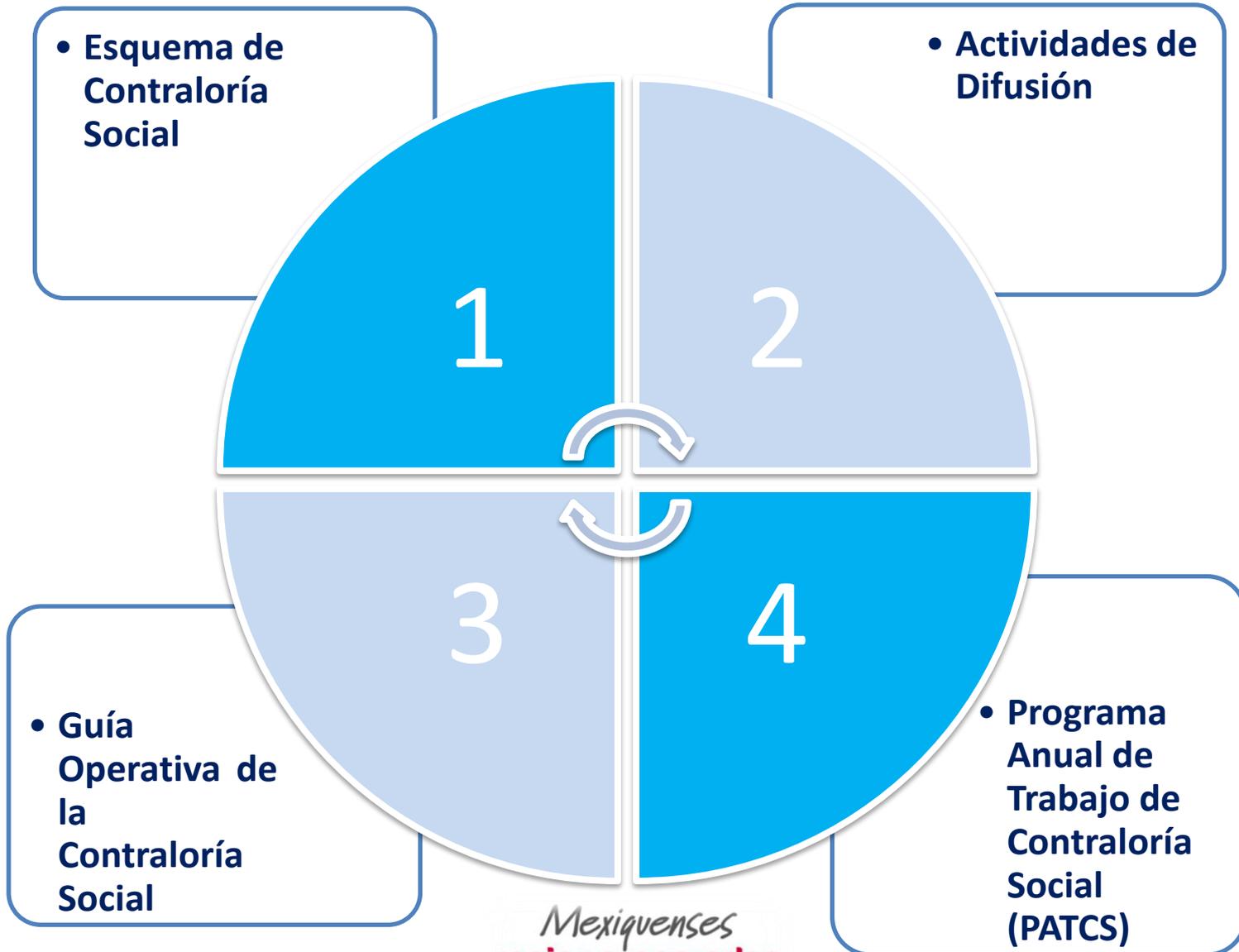
Beneficios de la Contraloría Social

- ❖ Legitima las acciones gubernamentales.
- ❖ Garantiza la transparencia y la rendición de cuentas.
- ❖ Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios.
- ❖ Favorece la participación organizada de grupos vulnerables.
- ❖ Ayuda a mejorar las obras y servicios públicos.
- ❖ Permite a los ciudadanos contar con un espacio de opinión y vigilancia sobre los programas de desarrollo social.
- ❖ Inhibe la corrupción, la discrecionalidad y el uso político de los programas públicos.
- ❖ Aporta elementos para establecer estrategias de fiscalización.
- ❖ Fortalece los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad.
- ❖ Promueve mecanismos para atender las demandas sociales de manera organizada.



II. DOCUMENTOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Objetivo: Conocer los documentos normativos de la Contraloría Social (CS), para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de Contraloría Social 2017, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016.



Esquema de Contraloría Social

Documento rector para planear, operar y dar seguimiento a las actividades de CS, para generar acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia.



Difusión

**Capacitación
y Asesoría**

Seguimiento

**Actividades de
Coordinación**

Actividades de Difusión

- **Difundir los documentos de Contraloría Social, formatos y la normatividad, de acuerdo con el guión que contiene la sección de actividades de difusión de la Guía Operativa.**
- **La IE generará mecanismos para realizar las actividades de difusión al interior de ésta, de conformidad con su capacidad presupuestal, empleando los medios disponibles y haciéndolos del conocimiento tanto de los beneficiarios, como de la comunidad universitaria en general.**

Guía Operativa

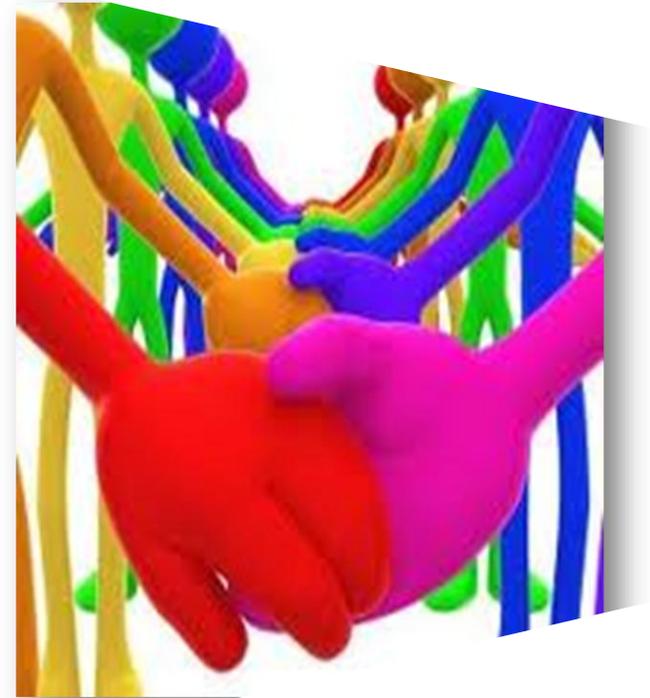
Señala los procedimientos que deberán seguir los Responsables de la CS nombrados en cada una de las Instancias Ejecutoras, que resulten beneficiadas en el Ejercicio Fiscal 2016 en el marco del PFCE, con el propósito de promover y dar seguimiento a la CS en la operación del Programa en comento durante 2017.



III. Programa de Anual de Trabajo de la Contraloría Social (PATCS) y relación con el Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social PETCS

Objetivo:

- Conocer la relación que existe entre el PATCS con el PETCS y la vinculación de las respectivas actividades.



PATCS y PETCS

Documento rector para elaborar las actividades de la CS en la Instancia Normativa. A través de éste se elabora el Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS).

Documento rector para elabora las actividades de la CS en la Instancia Ejecutora.

Actividades de seguimiento en el SICS

1	Capturar en el SICS el programa estatal de trabajo.	Instancia Ejecutora	Programa de Trabajo	1
2	Capturar en el SICS la distribución de los materiales de difusión realizada.	Instancia Ejecutora	Material de difusión distribuidos	1
3	Capturar en el SICS la distribución de los materiales de capacitación realizada.	Instancia Ejecutora	Material de capacitación distribuidos	1
4	Registrar la información de las obras, apoyos y servicios programados y ejecutadas con presupuesto Federal autorizado.	Instancia Ejecutora	Registro de beneficios	1
5	Capturar en el SICS los Comités de Contraloría Social construidos.	Instancia Ejecutora	Comité	1
6	Capturar reuniones realizadas con los beneficiarios.	Instancia Ejecutora	Reunión	ESTABLECER
7	Capturar en el SICS las Cédulas de Vigilancia con las respuestas de los integrantes del Comité.	Instancia Ejecutora	Cédulas de vigilancia	0
8	Capturar en el SICS el Informe Anual de Actividades de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informe Anual	0

IV. Comités de Contraloría Social

El objetivo principal del (los) Comité(s) de Contraloría Social (CCS):

Es dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa Federal Social, en este caso el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), así como la vigilar la correcta aplicación de los recursos asignados.

**SFP, ÁREA DE
CONTRALORÍA SOCIAL**

**Instancia
Normativa (IN)-
Responsable de la
CS**

**Instancia Ejecutora
(IE)-Responsable/
Enlace de CS**

**Comité de Contraloría
Social o
Beneficiarios**

Comités de Contraloría Social

La elección de los integrantes del CCS se realizará mediante una **reunión**, con apoyo del Responsable de Contraloría Social, convocar a los beneficiarios, pudiendo estar presentes el o los servidores públicos del Órgano Estatal de Control (OEC), para lo cual se levantará una lista de asistencia, un Acta Constitutiva, donde quedará consignado el nombre, firma y cargo de los presentes y de los miembros electos del Comité.

V. Actividades del Responsable de Contraloría Social e Integrantes del Comité de la Contraloría Social

- ❖ TOMAR LA CAPACITACIÓN DE LA CS,
- ❖ ELABORAR EL PETCS E INCORPORARLO AL SICS Y PROGRAMAR LAS CAPTURAS EN EL SICS,
- ❖ ELABORAR LOS MATERIALES DE CAPACITACIÓN Y LA METODOLOGÍA DE LA CAPACITACIÓN,
- ❖ COADYUVAR PARA QUE SE CONFORME EL O LOS COMITÉS DE LA CS,
- ❖ OFICIO PARA EL CANAL DE COMUNICACIÓN CON EL ÓRGANO ESTATAL DE CONTROL (OEC),
- ❖ INVITAR AL OEC PARA ESTAR PRESENTES AL CONFORMAR EL COMITÉ DE LA CS,
- ❖ CONVOCAR A LOS BENEFICIARIOS PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE LA CS,
- ❖ ESTAR PRESENTE EN LA REUNIÓN AL CONFORMAR EL COMITÉ DE CS,
- ❖ ASESORAR PARA LA ELABORACIÓN DEL ESCRITO LIBRE DEL COMITÉ DE LA CS,

Actividades de los Integrantes del Comité de Contraloría Social

- ❖ ESTAR PRESENTE EN LA REUNIÓN PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE LA CS,
- ❖ ELABORAR EL ESCRITO LIBRE DEL COMITÉ DE LA CS,
- ❖ TOMAR LA CAPACITACIÓN DE LA CS, PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE CS,
- ❖ DESIGNAR EL RESPONSABLE DEL COMITÉ DE LA CS,
- ❖ DOCUMENTARSE CON LA NORMATIVIDAD, LOS DOCUMENTOS Y FORMATOS DE LA CS,
- ❖ SOLICITAR AL RESPONSABLE DE LA CS LA INFORMACIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA, TAL COMO EL CONVENIO DEL PROGRAMA PFCE 2016, EL MONTO ASIGNADO Y EL ANEXO DE EJECUCIÓN, ETC.,
- ❖ ELABORAR LOS MATERIALES DE DIFUSIÓN CON EL RESPONSABLE DE LA CS DE LA IE Y VIGILAR SU DISTRIBUCIÓN,

VI. Capacitación y Asesoría

PARA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN ES NECESARIO CONSIDERAR LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CAPACITACIÓN EN CONTRALORÍA SOCIAL:

- QUE LOS BENEFICIARIOS O INTEGRANTES DEL CCS IDENTIFIQUEN QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL,
- QUE LOS INTEGRANTES DEL CCS CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL,
- QUE LOS RESPONSABLES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL CUENTEN CON LOS CONOCIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA SOCIAL, LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL.
- ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL MODELO PARA EL DISEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASÍ COMO LOS MATERIALES DE APOYO, COMO EL PERFIL DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE CAPACITARÁ, IDENTIFICAR LAS CONDUCTAS QUE SE BUSCA CAPACITAR (SENSIBILIZACIÓN).

Capacitación y Asesoría

Es importante que la IE reportar a la IN las actividades de promoción realizadas de la CS como son la capacitación, asesoría y difusión, y capturarlos en el sistema SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la asesoría o capacitación, adjuntando la minuta de la reunión.

VII. Actividades de Difusión de la CS

- LA INSTANCIA NORMATIVA (IN) DIFUNDIRÁ LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS Y FORMATOS DE CONTRALORÍA SOCIAL DE PFCE 2016,
- LA INFORMACIÓN GENERAL DE LOS APOYOS QUE SE ASIGNEN A LAS IES BENEFICIADAS,
- DIFUNDIR EL DOCUMENTO SÍNTESIS DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PFCE, EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN RESUMIDA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA (ROP),
- LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA CS.

TODO LO ANTERIOR SE INSTALARÁ EN LA PRIMERA SECCIÓN DE SU PÁGINA ELECTRÓNICA: [HTTP://CGUT.SEP.GOB.MX](http://CGUT.SEP.GOB.MX), CON EL LOGOTIPO, A TRAVÉS DE UNA LIGA DE ACCESO, PARA QUE LAS INSTANCIAS EJECUTORAS (IES) LO CONSULTEN Y LO APLIQUEN.

VIII. Formatos de Contraloría Social y su Seguimiento en SICS

PETCS

- Programa Estatal de Contraloría Social (Documento)

Minuta de Reunión (**Anexo 3**)

Acta de registro de Comité (**Anexo 4**)

Acta Sustitución de integrante (**Anexo 5**)

Solicitud de Información (**Anexo 6**)

Informe Inicial (**Anexo 7**)

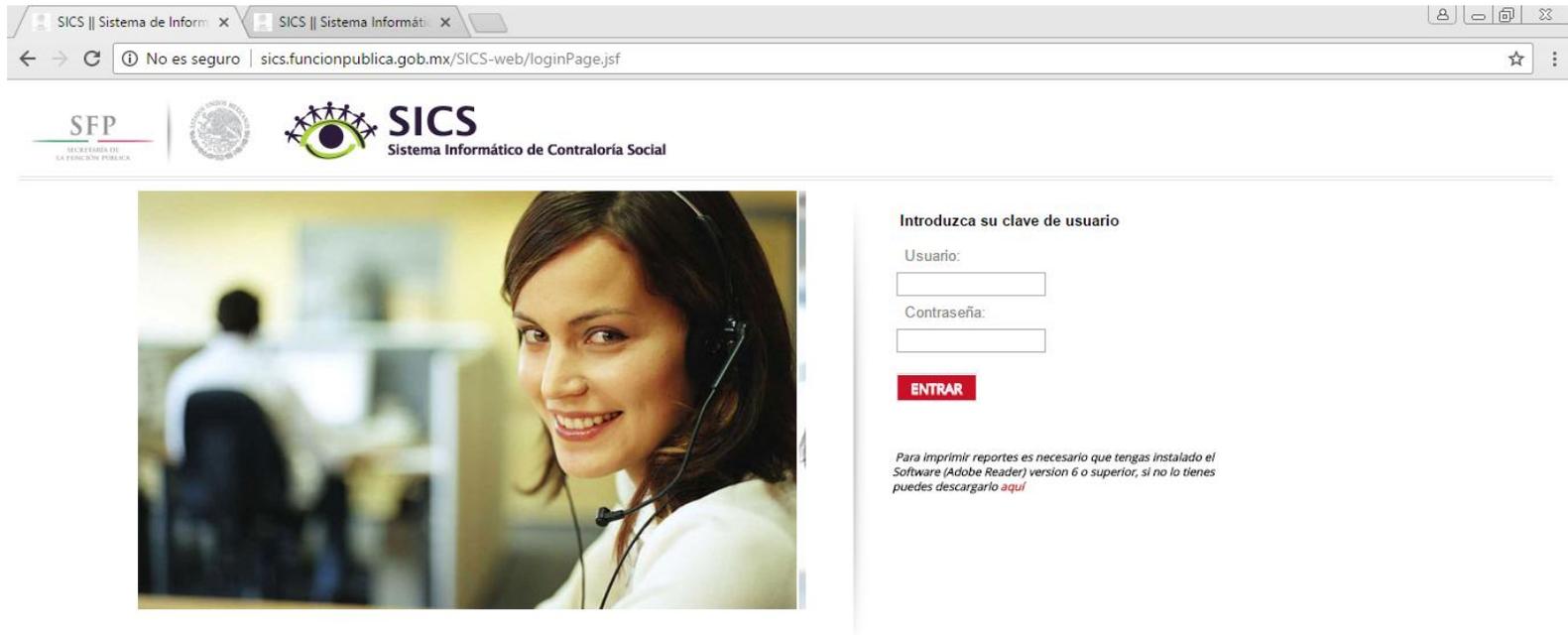
Informe Intermedio (**Anexo 8**)

Informe Final (**Anexo 9**)

Quejas y Denuncias

SICS (Sistema Informático de CS)

- Liga para entrar: <http://sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/loginPage.jsf>



La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web. En la barra de direcciones se muestra la URL <http://sics.funcionpublica.gob.mx/SICS-web/loginPage.jsf>. La página principal contiene los logos de SFP (Secretaría de la Función Pública), el Escudo Nacional de México y el SICS (Sistema Informático de Contraloría Social). A la izquierda hay una imagen de una mujer sonriente con auriculares. A la derecha, el formulario de inicio de sesión con el título "Introduzca su clave de usuario", campos para "Usuario:" y "Contraseña:", un botón rojo "ENTRAR" y un mensaje de advertencia: "Para imprimir reportes es necesario que tengas instalado el Software (Adobe Reader) version 6 o superior, si no lo tienes puedes descargarlo [aquí](#)".

IX. Informe de la Auditoría de la CS 2015

1. Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social.
2. Capacitación.
3. Difusión.
4. Constitución de Comités.
5. Actas constitutivas y minutas de reunión de constitución.
6. Minutas de reunión.
7. Cédulas de vigilancia.
8. Informes anuales.
9. Sistema Informático de Contraloría Social.

Sanciones

Si la Instancia Ejecutora, en el supuesto de alguna auditoría solicitada por parte del Órgano Estatal de Control (OEC), la Secretaría de la Función Pública (SFP) o de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), encargados de la revisión y seguimiento de los Programas Federales Sociales, en caso que se señale observación por incumplimiento de alguna actividad de la CS, será acreedor a una sanción que determinarán las instancias mencionadas anteriormente.

X. Informe Final de la Contraloría Social 2016

Dirección General Adjunta de Contraloría Social

Actividades de Promoción y Operación de Contraloría Social, realizadas por los Programas Federales

"Avance de Información Capturada"

Datos Generales del Programa	Número	39
	Ramo	11
	Descripción Ramo	Educación Pública
	Programa Federal de Desarrollo Social	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS - UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
	Instancia Normativa	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

XI. ACCIONES DE MEJORA

Recomendaciones para realizar el PFCE 2016:

- ✓ Cumplir en tiempo y forma con las actividades programadas de la CS.
- ✓ Se sugiere que las personas que acudan a la capacitación sean las que operan el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), o bien el directivo y el que opera.
- ✓ Conocer términos de la CS y SICS.
- ✓ Respuesta oportuna a oficios y correos, en especial en la solicitud de incorporación de información al sistema SICS.
- ✓ Cumplir con el llenado correcto de formatos.
- ✓ Informar a la CGUTyP por medio de oficios de cambios del personal Enlace de la CS.
- ✓ Avisar mediante Oficios cuando hay cambios de Responsables de la CS.
- ✓ Contar con el compromiso y seriedad de las actividades de la CS.

¿QUÉ HACER EN CASO DE QUEJAS Y DENUNCIAS?

Inicio | Acerca de la UPVT | Oferta académica | Vinculación y extensión | Servicios Escolares | Trámites y Servicios

LAS OBRAS Y PROGRAMAS SOCIALES NO DEBEN UTILIZARSE A FAVOR DE NINGÚN CANDIDATO NI PARTIDO POLÍTICO
Para denunciar, llama sin costo a:

www.fepadenet.gob.mx **SIDEC** 01-800-112-8700 **FEPADETEL** 01-800-833-7233

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Contraloría Social

Si detectas un mal manejo de los recursos, o de los bienes obtenidos con ellos, puedes presentar alguna queja o denuncia, a través de la página Web de la UPVT:

<http://upvt.edomex.gob.mx/>

Haz click en el vínculo de la Contraloría Social.

O bien, dirígete con el **Enlace Institucional de Contraloría Social.**

Licenciaturas
Conoce las licenciaturas e ingenierías que ofrece la UPVT

Posgrados
Oferta de posgrado para todos aquellos que deseen continuar

Sistema de Gestión de Control Escolar.
Ingresa a la plataforma y haz uso

Becas.
Revisa todas las posibilidades de becas y apoyos que hay



Gracias

LIC. MIGUEL ÁNGEL MULIA MEJÍA
ENLACE INSTITUCIONAL DE LA CS
PROGRAMA DE FOMENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA
PFCE 2016
JEFE DEL DIPPYE DE LA UPVT
EXT. 2033